

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30749** *MIMOUN ZAZOUI*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 186/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de La Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra Mimoun Zazoui, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 1-10-10 Decreto por el que se declara a la ejecutada Mimoun Zazoui en situación de insolvencia total, por importe de 615,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 1 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100072595-1